



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

No. de edición del mes: 21 - Ciudad de México, jueves 26 de mayo de 2022

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 122.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$19.8377 M.N.** (diecinueve pesos con ocho mil trescientos setenta y siete diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se declara que el Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que serán utilizados con motivo de las jornadas electorales a celebrarse el 5 de junio de 2022, son válidos y definitivos.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 123.

Acuerdo del Consejo General por el que se declaran válidos y definitivos tanto el Padrón Electoral como la Lista Nominal de Electores que serán utilizados en las jornadas electorales a celebrarse el 5 de junio de 2022, con motivo de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2021-2022, en los términos señalados en el Considerando Tercero del presente Acuerdo y de conformidad con los Anexos que forman parte integral de este instrumento.

El presente Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de abril de 2022.

El Acuerdo y los anexos pueden ser consultados en las siguientes direcciones electrónicas:

Página INE:

<https://portal.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-27-de-abril-de-2022/>



Página DOF:

www.dof.gob.mx/2022/INE/CGext202204_27_ap_8.pdf

Consejo de la Judicatura Federal. Aviso de Fallo de la Licitación No. CJF/SEA/DGRM/LPN/027/2022.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 216.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 327, último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Carretera Picacho Ajusco No. 170, ala "A", Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14210, el Consejo de la Judicatura Federal comunica el siguiente fallo de la Licitación Pública Nacional relativa a la "Adquisición de material de limpieza, compra anual 2022", emitido el 18 de mayo de 2022.

Reglamento del Gran sorteo Especial 260, con Premios en Especie y en Efectivo.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 245.

El presente Reglamento tiene por **objeto** regular el Gran Sorteo Especial 260, con premios en especie y en efectivo; establecer sus Reglas Específicas, la participación de los comercializadores, así como los derechos del público participante, en concordancia con los convenios marco de colaboración interinstitucional suscritos por Lotería Nacional, con el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado y con Nacional Financiera S.N.C., como Fiduciaria del Gobierno Federal en el Fideicomiso denominado Fondo Nacional de Fomento al Turismo, que establecen las obligaciones y derechos de las partes, las estrategias legales y comerciales que deben implementarse, así como las condiciones a sujetarse con respecto a los bienes que serán sorteados.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.